

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Inseguridad ciudadana y aumento de la delincuencia.	1. Implementar sistema de cámaras de videovigilancia y fortalecimiento de la seguridad.	1. Número de cámaras operativas e integradas.	1. 100% de puntos críticos cubiertos con videovigilancia.
2. Bajo nivel educativo y escaso acceso a educación superior.	2. Implementar talleres de comprensión lectora y academia preuniversitaria para acceso a Beca 18.	2. Porcentaje de estudiantes beneficiados que acceden a educación superior.	2. Lograr que el 80% de estudiantes secundarios califiquen a Beca 18.
3. Desatención a grupos vulnerables (adultos mayores).	3. Crear un albergue municipal para adultos mayores.	3. Porcentaje de adultos mayores vulnerables con servicio de albergue.	3. 100% de adultos mayores vulnerables atendidos.
4. Desinformación sobre programas sociales.	4. Implementar oficina de orientación y gestión de beneficios sociales.	4. Porcentaje de población elegible con acceso a programas.	4. 100% de cobertura de orientación a la población elegible.
5. Falta de fomento deportivo para niños y adolescentes.	5. Crear academias deportivas municipales.	5. Número de niños y adolescentes inscritos en programas deportivos.	5. Cobertura del 70% de menores de la provincia.
Dimensión institucional			
1. Burocracia y gestión obsoleta (ROF/TUPA)	1. Actualizar documentos de gestión (ROF y	1. Tiempo de espera para trámites municipales.	1. Reducción del 70% en el tiempo de atención al

antiguo).	TUPA) para simplificar trámites.		ciudadano.
Dimensión económica			
1. Crisis hídrica y baja competitividad agraria.	1. Gestionar e implementar energía solar y riego tecnificado, con laboratorio de análisis de tierra y agua.	1. Porcentaje de agricultores con acceso a riego tecnificado y análisis de suelos.	1. 100% de los pequeños productores atendidos con soporte técnico y tecnificación.
2. Turismo subexplotado y falta de desarrollo económico.	2. Fomentar el turismo regional y nacional como eje de desarrollo socioeconómico.	2. Número de visitantes anuales a la provincia.	2. Incrementar en un 40% el flujo turístico hacia nuestra provincia.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Infraestructura vial deteriorada y tránsito inseguro	1. Ejecutar plan integral de señalización y repapeo en toda la provincia.	1. Kilómetros de vías señalizadas y repapeadas.	1. 100% de las vías principales intervenidas y señalizadas.
2. Deficiente conectividad vial en zonas rurales.	2. Afirmado y asfaltado de carreteras (Palpa - Jauranga y Sacramento - Puente Colgante) y vías internas de Sacramento.	2. Kilómetros de vías asfaltadas y afirmadas.	2. 100% de las rutas priorizadas intervenidas y transitables.
3. Vulnerabilidad ante inundaciones anuales	3. Reforzamiento y defensas ribereñas en los ríos Palpa y Viscas.	3. Porcentaje de zonas críticas protegidas.	3. Mitigación total de riesgos de inundación en zonas urbanas.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
A través de Rendiciones de cuentas institucional y descentralizada Ejecutaremos de forma obligatoria dos audiencias públicas de rendición de cuentas al año, tal como exige la Ley Orgánica de Municipalidades. Estas audiencias serán descentralizadas, visitando nuestros distritos y centros poblados. Transparencia institucional y acceso a la información Mantendremos el Portal de Transparencia Estándar (PTE) actualizado en tiempo real. Todo ciudadano podrá consultar libremente los contratos, procesos de selección, planillas y órdenes de compra. Monitoreo participativo trimestral y evaluación del plan Sistema de seguimiento trimestral de indicadores y metas. Promoveremos cabildos abiertos anuales para que los líderes vecinales y productores rurales validen el cumplimiento de nuestras promesas.			